



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 18 de marzo de 2022

Expte. N° SO-19376/2021

RESCD-EXA: 067/2022

VISTO:

La Resolución N° SO-456/21 emitida por la Sede Regional Orán, por la cual se otorga Reconocimiento Automático de las materias solicitadas por el Sr. Facundo Cristian Daniel, D.N.I. N° 39.894.944, L.U. N° 18.798, alumno de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja la convalidación de la resolución N° SO N°456/2021 de fojas 34;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 11 de marzo del cte. Año aprueba el mencionado despacho;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

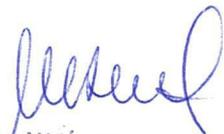
ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución SO N°456/21 mediante la cual se otorga Reconocimiento Automático de las materias solicitadas por el Sr. Facundo Cristian Daniel, D.N.I. N 39.894.944, L.U. N° 18.798, alumno de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución y conforme al detalle que a continuación se indica:

N°	Asignatura Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación- Sede Orán Universidad Nacional de Salta	Equivalencia Asignatura Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión - Sede Orán -Universidad Nacional de Salta
1	Redes de Computadoras I (Optativa I) Redes de Computadoras II (Optativa 111)	Laboratorio de Ofimática IV- Nota: 5 (cinco).
2	Seguridad y Protección de la Información (Optativa II)	Seguridad y Protección de la Información Nota: 7 (siete).

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a la Sede Regional Orán. Cumplido, ARCHIVESE.

MRM

lmg


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa